

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 03 AGO. 2017

Nº 00297

Expediente Nº 14.108/17

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.108/17, mediante el cual se tramita la solicitud de adscripción a la cátedra "Termodinámica I" de la carrera de Ingeniería Química, presentada por la estudiante Srta. Florencia Alejandra PISTÁN, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante es alumna regular de Ingeniería Química, ha aprobado la asignatura a la cual aspira a adscribirse y cuenta con más de dos materias promocionadas en los últimos doce meses, por lo que da cumplimiento a los requisitos establecidos en el Artículo 3º del Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015.

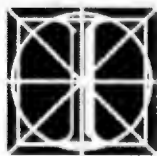
Que la Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE, como Responsable de Cátedra, y la Dra. Mercedes VILLEGAS, como Supervisora de la Adscripción, avalan la solicitud y refrendan el Plan de Actividades –con su correspondiente cronograma-, en el cual se contemplan tareas de búsqueda e investigación.

Que la estudiante declara como objetivo de su adscripción la realización de actividades de investigación o desarrollo tecnológico.

Que, previa consulta a la Escuela de Ingeniería Química, mediante Resolución FI Nº 164-D-2017 se formalizó la designación de la Comisión Asesora a que hace referencia el Artículo 5º de la normativa vigente.

Que la referida Comisión aconseja aceptar la adscripción de la alumna.

Que el Artículo 7º del Reglamento aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015 establece que *"corresponde al Consejo Directivo decidir y resolver sobre la aprobación del dictamen de la Comisión designada por aplicación del Artículo 5º"*.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.108/17

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 117/2017,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de julio de 2017)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora designada por Resolución FI N° 164-D-2017, para aconsejar acerca de la adscripción solicitada por la Srta. Florencia Alejandra PISTÁN, estudiante de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la adscripción de la Srta. Florencia Alejandra PISTÁN (D.N.I. N° 38.035.139), a la cátedra "Termodinámica I" de Ingeniería Química, durante un periodo de un (1) año a partir de su notificación.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Plan de Actividades a realizar durante la adscripción -bajo la dirección y la supervisión de la Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE y de la Dra. Mercedes VILLEGAS -respectivamente- el cual, como ANEXO y conjuntamente con el correspondiente Cronograma, forma parte integrante de la presente Resolución.

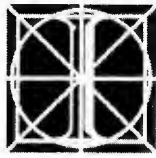
ARTÍCULO 4º.- Dejar expresa constancia de que, para que la adscripción autorizada por el Artículo 2º pueda ser utilizada como antecedente académico, debe estar acompañada -indefectiblemente- por la Resolución aprobatoria del Informe Final de Adscripción.

ARTÍCULO 5º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Srta. Florencia Alejandra PISTÁN; a la Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE y a la Dra. Mercedes VILLEGAS, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisora de la Adscripción -respectivamente-; a la Escuela de Ingeniería Química, al Departamento Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00297 -CD- 2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 00297

Expediente Nº 14.108/17

**ANEXO**

Alumna Adscripta: Florencia Alejandra PISTAN

Cátedra: Termodinámica I

Carreras: Ingeniería Química.

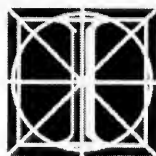
Responsable de Cátedra: Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE

Supervisor de la Adscripción: Dra. Mercedes VILLEGAS

#### PLAN DE ACTIVIDADES

Las actividades planteadas durante la adscripción se pueden dividir en tres bloques:

1. Búsqueda y resolución de nuevos ejercicios correspondientes al tema IV de la asignatura: Entropía.
2. Investigar sobre el dictado de la asignatura Termodinámica de la carrera de Ingeniería Química de otras Universidades, nacionales y extranjeras, haciendo hincapié en lo siguiente:
  - Programas de la asignatura Termodinámica, destacando las diferencias de los contenidos y orden del programa en relación al programa en vigencia de Termodinámica I de nuestra Facultad.
  - Bibliografía utilizada.
  - Modalidad de enseñanza y carga horaria teórica y práctica.
  - Actividades novedosas, herramientas informáticas empleadas y laboratorios desarrollados.
3. Explorar artículos de revistas científicas relacionados con Educación en Ingeniería correspondientes al área Termodinámica, extrayendo actividades, metodologías o



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.108/17

herramientas que puedan ser aplicadas en el dictado de Termodinámica I de nuestra facultad.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las actividades planteadas se desarrollarán según el siguiente cronograma propuesto:

Actividades	Meses											
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
1	■	■	■	■								
2					■	■	■	■				
3									■	■	■	■

④

RESOLUCIÓN FI **Nº 00297** -CD- **2017**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa